

LA CONSOLIDACIÓN DE LA COMUNIDAD CRISTIANA EN LOS AÑOS POSTERIORES AL 70

«Sabemos que, en los primeros momentos tras la muerte de Jesús, las «iglesias», es decir, los elegidos para la salvación como había sostenido Pablo, se sentían a sí mismas únicamente un grupo judío particular por su aceptación de Jesús como mesías y por sus intereses escatológicos más acusados que el resto del judaísmo.

La inminencia del fin hacía que fuera innecesaria una organización estricta. La comunidad se sabía gobernada por el Espíritu profusamente impartido en los últimos días (Hch 2,17). Incluso muchos judeocristianos vendían sus bienes y los repartían entre los más pobres del grupo en el convencimiento de que ya no era necesaria otra cosa que mantenerse unidos en la oración y la invocación del Señor a la espera del final (Hch 2,45). Poco tiempo después esta situación cambia radicalmente.» [Piñero, 2022: 52]

LOS ESCRITOS CRISTIANOS POSTERIORES AL AÑO 70

«Los paulinos se organizaron rápidamente en varios puntos capitales para la supervivencia. El primero fue el control del mando social y de los medios económicos, que se logró a través de la creación del concepto de «jerarquía» dentro del grupo (obispos, presbíteros, diáconos, simples fieles). La nomenclatura de las jerarquías dependía de su origen: las que se basaban directamente en un origen sinagoga adoptaban el término «presbítero», «anciano»; en cambio, las que tomaban como modelo las asociaciones gremiales grecorromanas, adoptaron su nomenclatura usual de epískopoi y diákonoí, inspectores y ministros o servidores.

La idea de jerarquía se unió a la potente noción de la «sucesión apostólica»: el obispo está siempre legitimado por ser sucesor de los apóstoles, de modo que hubo siempre una cadena de dirección de la comunidad que se remontaba a Jesús.

El segundo ámbito organizativo fue el dominio ideológico de los fieles en un doble aspecto: a) Designación de la autoridad competente en la interpretación de las Escrituras sagradas en busca de la unidad y la idea de que ninguna interpretación privada de la Escritura es legítima; esta queda reservada a la autoridad comunitaria (2 Pe 3,16); b) Control de las tradiciones comunes que se consolidó gracias al concepto de la «tradición recta» o «depósito» de la doctrina (1 Tim 6,3.20): el que no piense conforme a lo establecido debe corregirse o abandonar la comunidad. Un tercer ámbito fue sin duda el control más refinado de la economía del grupo, es decir, de las aportaciones

económicas de los miembros para el funcionamiento del grupo y la asistencia social de sus miembros más débiles.

Tras la muerte de Pablo y la desaparición del templo de Jerusalén, no solo tiende a desaparecer el judeocristianismo, sino que se extingue casi definitivamente el judaísmo como institución política de relieve en el Imperio. Todo lo que viene después del año 70 es nuevo en los ámbitos judío y judeocristiano.

Por tanto, el resto de los escritos del Nuevo Testamento aparte del Pablo auténtico —evangelios incluidos— deben adscribirse a la época posterior a la primera guerra contra Roma, dentro del arco cronológico que se extiende por convención historiográfica hasta el fin de la segunda guerra judía del año 135, golpe de gracia a lo poco que quedaba de nación judía en Palestina. Así pues, estos libros neotestamentarios proceden de un resto del judeocristianismo y del paganocristianismo de segunda y tercera generaciones. El cambio radical de las circunstancias históricas permite aventurar a priori una mutación sustancial en las perspectivas sociológicas e incluso teológicas de los nuevos escritos.» [Piñero, 2022: 39 ss]

LA ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD COMO IGLESIA

«Pronto esta situación se hizo insostenible por la mera prolongación de la infructuosa espera de la venida definitiva del Mesías. Era necesaria una organización del grupo si quería continuar existiendo. La cuestión era qué tipo organizativo asumir, pues por la esencia de sus mismos comienzos escatológicos la constitución de unas normas con sentido temporal podría ser contradictoria con la libertad de gobierno que da el Espíritu. Por Hch 6, sabemos que ya desde los comienzos había algunos «servidores». No conocemos exactamente sus tareas, pues es posible que la utilización del vocablo griego «diáconos» para describir a los «Siete», Hch 6,3, en estas circunstancias jerosolimitanas sea totalmente anacrónico, pero no como un cargo u oficio. Sin embargo, no hay por qué dudar de que se hubiera organizado un servicio de atención y beneficencia a los más débiles de la comunidad, como las viudas.» [Piñero, 2022: 52]

LA DOCTRINA CRISTIANA COMO ALGO UNITARIO E INMUTABLE

«El grupo cristiano en su conjunto no cayó en la cuenta al parecer de que el proceso de institucionalización, a saber, el cambio de comunidad escatológica a iglesia como institución, requirió bastantes modificaciones doctrinales.

Para el autor de la Carta de Judas (v. 3), no ha habido ninguna evolución en la doctrina, sino que esta «ha sido transmitida a los 'santos' (los cristianos fieles) de una vez para siempre», por primera vez probablemente por ese mismo apóstol Pablo. Algo muy parecido, respecto a la nula evolución de las doctrinas cristianas, opina el autor de Hechos, como se deduce del tono general de su obra.

Sin embargo, la abundancia de doctrinas dispares y hasta contradictorias dentro del seno del cristianismo del siglo I debió de ser en realidad bastante grande. Este hecho tiene una explicación relativamente fácil si se piensa una vez más que la teología cristiana es reinterpretación escrituraria y teológica de la vida y figura de Jesús, es el fruto del conjunto de las mejoras e idealizaciones imparables que los creyentes fueron construyendo sobre el Resucitado.

Al mismo tiempo había cierta unidad doctrinal entre los grupos más importantes de cristianos, y que acabaron por fusionarse adoptando finalmente una lectura niveladora y concordista de las obras que circulaban entre ellos. Tales grupos eran fundamentalmente paulinos, devenidos mayoritarios no solo por sus atractivas doctrinas para los numerosos «temerosos de Dios», sino también por los avatares de la historia que diezmaron a los judeocristianos.

Esta unidad en líneas generales hará posible más tarde la formulación de una «regla de fe» bastante firme y la constitución de un canon único de Escrituras, a pesar de algunos titubeos. Es muy probable que la unidad se lograra por la irradiación de ideas, por los continuos contactos de personas y doctrinas gracias a los intercambios debidos a las relaciones comerciales entre los grupos más importantes de los seguidores de Jesús, fundamentalmente paulinos: Efeso, Roma, la Alejandría del siglo II, Antioquía, Corinto, etc.

Y poco a poco, a finales del siglo I, se produce el fenómeno de que llega a creerse sin más que la doctrina cristiana fue una y siempre la misma. La fe deja de ser algo dinámico y se convierte en una serie de verdades bien concatenadas que se transmiten tal cual por la tradición (cartas comunitarias; Jds y 2 Pe). Es un «depósito» (1 Tim 6,20) que se debe cuidar y al que se debe ser fiel. Como consecuencia, se defiende sin necesidad de prueba especial alguna que ese depósito o «fe» nunca cambió y que siempre fue el mismo desde el principio.» [Piñero, 2022: 55 ss]

TENDENCIA HACIA EL LEGALISMO

«Desde la primera comunidad escatológica de Jerusalén a la iglesia de 2 Pe (hacia el 130/135) se percibe una cierta tendencia del grupo mayoritario cristiano, el paulino, hacia un mayor legalismo, que se plasma, en primer lugar, en el paso del concepto de la salvación como algo ya incoado en el presente y muy dependiente de la fe, hacia otro concepto de salvación concebida como un acto que se llevará a cabo en el futuro tras el juicio particular a cada uno, por parte de Dios y después de la muerte, dependiente ante todo de las obras realizadas en la tierra.

La vida presente siguió siendo concebida como un interludio, un espacio intermedio hasta la llegada de la muerte (1 Pe 1,1), pero se fue pasando de una teología de la pura gracia y de la fe, proclamadas por Pablo a un nuevo legalismo: el ser humano adquiere la salvación gracias al cumplimiento, ayudado por la gracia divina ciertamente, de unos preceptos concretos determinados por la Iglesia.

Hay una nueva ley, la antigua desde luego, aunque reinterpretada por Jesús, a la que se añaden las leyes particulares de la Iglesia. La tendencia al legalismo se percibe claramente en la aceptación en el canon neotestamentario de la Epístola de Jacobo, en la que se sostiene, contra Pablo, que el cristiano no se justifica solo por la fe, sino que debe sujetarse al cumplimiento de normas: la ley mosaica transformada en «ley de la libertad» por Jesús (2,12). Para la exégesis protestante esta epístola supone dentro del cristianismo naciente la victoria del espíritu moralista y legalista de la sinagoga helenística.

La evolución de la tendencia legalista condujo a la confirmación de algo que había hecho ya Pablo con la vista puesta en sus conversos desde la gentilidad: aceptar plenamente unos códigos morales que gozaban ya de prestigio y que habían consolidado su éxito en lo mejor del mundo circundante. Es sabido que la vía de penetración de tales códigos en las obras del Nuevo Testamento no fue probablemente directa, sino a través de la sinagoga helenística, que previamente había asumido en su ideario de perfección moral estas exigencias éticas relativamente universales. Ese hecho constituía una solución ideal para la claridad de las normas morales del día a día.» [Piñero, 2022: 56 ss]

FUNDACIÓN DE LA IGLESIA

LA FUNDACIÓN DEL CRISTIANISMO

El cristianismo comenzó como una pequeña secta del judaísmo durante la vida de Jesús, pero en sólo tres siglos se había convertido en la religión dominante de todo el mundo mediterráneo. ¿Cómo el cristianismo logró esta tremenda hazaña?

«-¿Jesús no está considerado uno de los fundadores del Cristianismo desde un punto de vista histórico?

-Si un individuo proclama de una forma directa o indirecta por su vida y por el conjunto de información que de él se conserva que nunca quiere fundar una religión, como en el caso de Jesús, que buscaba entender profundamente y reformar el Judaísmo, o el de Pablo de Tarso, que quería vivir el Judaísmo según el Mesías, no se le puede considerar un fundador del Cristianismo, a no ser que digas que es un fundador inconsciente. El Cristianismo tarda en consolidarse como mínimo 400 años después de la muerte de Jesús y tiene muchos fundadores. De Pablo de Tarso se puede decir que fue el primero que reinterpreta a Jesús y pone los máximos fundamentos, pero los fundadores empiezan a su muerte a través de sus discípulos. Uno de ellos probablemente fue el evangelista Marcos, que es muy paulino.

-¿Y cuál es el hecho esencial para hablar del Cristianismo como una religión propia y no una reforma del Judaísmo?

-Cuando el Cristianismo cuenta con una serie de escritos propios y sagrados que no aceptan los judíos, a finales del siglo II, ya se puede decir que es una religión diferente. Eso es 170 años aproximadamente después de la muerte

de Jesús. Sin embargo, hasta el siglo V no se puede hablar del Cristianismo como un fenómeno plenamente formado en su dogma». [[Antonio Piñero](#)]

¿FUNDÓ JESÚS UNA IGLESIA?

«La pregunta clave a este respecto es si encaja dentro de la imagen del Jesús histórico la constitución de una Iglesia tal como entendemos hoy ese vocablo (*ekklesía* en griego significa en realidad asamblea, en un principio, «asamblea» del pueblo verdadero de Dios que se dirige hacia el Reino).

Uno de los pasajes más discutidos del Evangelio de Mateo es precisamente la base de la respuesta positiva que desde centenares de años se viene dando a esta cuestión: Mt 16,13-20 («Tú eres Pedro...»). Entre los teólogos católicos de hoy hay muchos que valoran la escena de Mateo como rigurosamente auténtica y plenamente histórica en todos sus extremos. Proclaman, por tanto, que Jesús fundó estrictamente una Iglesia, la cual –en sustancia y en sus estructuras fundamentales– es como la de hoy día. Sus argumentos consisten fundamentalmente en apelar a la historicidad en líneas generales de los Evangelios y en concreto, en el caso de esta escena transmitida por Mateo, al colorido semítico de la narración, lo que permite afirmar, ante cualquier atisbo de duda, que todos sus detalles se retrotraen al Jesús de la historia. Como paralelo en el Evangelio de Juan se aporta la escena del cuidado del rebaño de fieles confiado a este apóstol (21,15-19), en la que se afirma, al menos, el primado de Pedro.

Pero el análisis crítico de los Evangelios no ve las cosas con tanta sencillez. En primer lugar, todos los textos de apoyo que se citan para apuntalar la escena de Mateo (Jn 10,16; Hcn 1,8; Mt 28,19) son ante los ojos de la mayoría de los intérpretes altamente sospechosos y muy probablemente no proceden de la boca misma de Jesús, sino que son posteriores, añadiduras tardías de una tradición evangélica secundaria.

Segundo: llama la atención en este pasaje que una escena donde se afirma algo tan trascendental como es la institución del sistema organizativo que habría de continuar la obra de Jesús no aparezca en ninguno de los otros tres Evangelios. Al leerlos en su totalidad, ni siquiera encontramos en ellos la palabra «Iglesia». Causa notable extrañeza la ausencia de la institución de la Iglesia en el escrito de Marcos, puesto que, según la tradición eclesiástica, este evangelista recoge la predicación y los recuerdos de Pedro..., y éste hubo de hallarse muy interesado en transmitir la escena en la que se le confiaba un encargo tan importante como el de ser el fundamento de la institución que iba a continuar la tarea de Jesús.

Tercero: también es muy sorprendente que en textos tardíos del Nuevo Testamento como las cartas a Tito, segunda a Timoteo, primera y segunda de Pedro, primera y segunda de Juan y epístola de Judas no haya mención ninguna a la realidad de una Iglesia fundada por Jesús. ¡Precisamente en aquellos escritos más dispuestos teóricamente a mostrar el origen divino de una institución que en su tiempo iba ya perfilándose con cierta nitidez!

El principal argumento para sostener que Jesús no pudo fundar una Iglesia tal como se entiende hoy se deduce de los Evangelios mismos que nos transmiten su predicación. Jesús era ante todo el proclamador de la venida futura, pero inmediata, del Reino o reinado de Dios, de un Reino que supondría el fin del mundo tal como se vivía en aquellos momentos. Dios intervendría para instaurar un nuevo cielo y una nueva tierra: en ella Israel se vería libre del yugo de sus enemigos y viviría en unas circunstancias sociales, políticas, económicas y religiosas en las que iba a ser posible el cumplimiento de las antiguas promesas de Dios al pueblo elegido y la observancia exacta de la Ley divina. Jesús estaba, pues, convencido del fin inminente de este mundo corrupto. Lo mismo que otros apocalípticos de su época, o que los esenios qumranitas del mar Muerto, Jesús creía firmemente que su generación sería la última (Mc 13,30) antes de que tuviera lugar el cambio de escena con la irrupción del reino de Dios en una tierra nueva (Mc 9,1; Mt 4,17; 10,7; 10,23, etc.).

Del conjunto de los Evangelios se deduce que para entrar en ese Reino no era necesario inscribirse en ninguna organización que ya Jesús hubiera fundado en vida, y cuyo jefe en ciernes fuera Pedro». [Piñero: *Guía para entender el Nuevo Testamento*, p. 215 ss.]

LA PRIMACÍA DE PEDRO

«El capítulo 21 del Evangelio de Juan (que no procede de la mano del evangelista primitivo, sino de la de un redactor posterior) da testimonio de una cierta prelación de Pedro [dignidad u oficio de prelado: superior eclesiástico] sobre los demás discípulos, ya que Jesús le dice por tres veces que cuide y pastoree «sus ovejas y corderos», es decir, a sus fieles seguidores. Este texto es interpretado en general por los críticos como la prueba segura de la existencia de ciertas disputas por la primacía entre los discípulos de Jesús. El jefe de la Iglesia de Jerusalén, en la que se congregaban los «hebreos», es decir, los seguidores más inmediatos de Jesús, fue en primer lugar Pedro (Gal 1,18); pero éste fue luego claramente desbancado por Santiago, el «hermano del Señor» (cf. Hch 15,13ss); es claro también que en las iglesias fundadas por Pablo no gozaba Pedro de ningún predicamento o posición especial. La discusión por un rango preeminente en el reino de Dios de la que se hacen eco los Evangelios (Mc 10,36-42) significa con claridad que el Maestro no había dispuesto ninguna primacía entre ellos.

Así pues, todas estas disputas y la precaria posición de Pedro en la Iglesia primitiva no se explican muy bien si Jesús hubiera dejado ya bien sentada la cuestión de la primacía de Simón Pedro sobre los demás apóstoles.

Se tiende a pensar que la evolución histórica natural del grupo de seguidores del Nazareno, y sobre todo la sensación (y preocupación) de y por el retraso indefinido de la segunda venida de Jesús, los empujó a constituirse poco a poco en organización bien establecida y a reclamar para sí el título de haber sido fundada por el Maestro al que siguieron en vida.

Esta hipótesis explica en líneas generales la escena del primado de Pedro no como algo que derive directamente de Jesús, sino como el producto temprano de una comunidad adicta al apóstol Pedro que luego pasó a la tradición escrita sobre Jesús recogida por el evangelista Mateo.

Muchas de las ciudades de la antigüedad se habían fundado como colonias o escisiones de otra ciudad precedente. Cuando la nueva urbe se convertía en próspera, era muy corriente retrotraer la fundación del nuevo núcleo de población a algún personaje ilustre de la metrópoli, aunque no fuera verdad.

Algo análogo debió de ocurrir con el texto de Mateo». [Piñero: *Guía para entender el Nuevo Testamento*, p. 218 ss.]

Escribe [Antonio Piñero](#) sobre Álvarez Valdés. Ariel: *Enigmas de la Biblia*.

«Sostiene Ariel que “Desde su “conversión”, san Pablo había comprendido que los cristianos ya no estaban sometidos a la ley de Moisés. Se hallaban libres de las prescripciones judías, y no tenían por qué practicar la circuncisión, ni las normas dietéticas, ni el descanso del sábado. Pablo afirmaba que la muerte y resurrección de Cristo los habían liberado de todos esos ritos, y que bastaba con creer en él y seguir sus enseñanzas para ser un buen cristiano. Muchos creyentes aceptaban esa postura, porque ayudaba a los paganos a convertirse al cristianismo y les simplificaba su práctica religiosa”.

Opino que es esta una interpretación radicalmente errónea por falta de especificación: ni Pablo se convirtió a nada, salvo a vivir su judaísmo en el mesías, y sólo supo de su “llamada” para proclamar el evangelio del Hijo a los gentiles, ni jamás Pablo extendió esa libertad sobre la ley de Moisés a todo converso a la fe en Jesús, judíos incluidos que parece dar a entender el párrafo transcrito. Solo los gentiles –nunca los judíos—convertidos al mesías están libres de cumplir la ley de Moisés completa. Hay en la Ley dos partes: una eterna y universal y otra específica para los miembros de la Alianza. Los judíos conversos, la observancia de la Ley, y por tanto, para Pablo mismo era absolutamente obligatoria».

LA FUNDACIÓN DE LA IGLESIA

Pregunta a Antonio Piñero: Quiso Jesús traer a este mundo el «Reino de Dios» y el resultado fue... la Iglesia?

«La frase no es mía, sino de Alfred Loisy, en su obra *L'Évangile et l'Église* (Bellevue, 1904, 3ª ed., p. 155). Se ha hecho clásica, porque aparte de su llamatividad, expresa una gran verdad. Y es claro: si Jesús fue un judío íntegro y cabal, jamás pudo pensar en una iglesia tal como la vemos hoy día, y diría que tampoco tal como se plasmó sobre todo desde las primeras comunidades paulinas.

Para responder a esta pregunta tomaré materiales de mi obra *Guía para entender el Nuevo Testamento* (Trotta, Madrid, 3ª ed. 2008). El texto fundamental para sustentar la fundación de la Iglesia es el capítulo 16 del Evangelio de Mateo (vv. 13-20). La pregunta clave a este respecto es si encaja dentro de la imagen del Jesús histórico la constitución de una Iglesia tal como

entendemos hoy ese vocablo (ekklesía en griego significa en realidad asamblea, en un principio, "asamblea" del pueblo verdadero de Dios que se dirige hacia el Reino).

Uno de los pasajes más discutidos del Evangelio de San Mateo es precisamente la base de la respuesta positiva que desde centenares y centenares de años se viene dando a esta cuestión: Mt 16,13-20 ("Tú eres Pedro..."). Entre los teólogos católicos de hoy hay muchos que valoran la escena de Mateo como rigurosamente auténtica y plenamente histórica en todos sus extremos. Proclaman, por tanto, que Jesús fundó estrictamente una iglesia, la cual —en sustancia y en sus estructuras fundamentales— es como la de hoy día. Sus argumentos consisten fundamentalmente en apelar a la historicidad en líneas generales de los Evangelios y en concreto, en el caso de esta escena transmitida por Mateo, al colorido semítico de la narración, lo que permite afirmar, ante cualquier atisbo de duda, que todos sus detalles se retrotraen al Jesús de la historia. Como paralelo en el Evangelio de Juan se aporta la escena del cuidado del rebaño de fieles confiado a este apóstol (21,15-19), en la que se afirma, al menos, el primado de Pedro. Pero el análisis crítico de los Evangelios no ve las cosas con tanta sencillez.

En primer lugar, todos los textos de apoyo que se citan para apuntalar la escena de S. Mateo (Jn 10,16; Hch 1,8; Mt 28,19) son ante los ojos de la mayoría de los intérpretes altamente sospechosos y muy probablemente no proceden de la boca misma de Jesús, sino que son posteriores, añadiduras tardías de una tradición evangélica secundaria.

Segundo: llama la atención en este pasaje que una escena donde se afirma algo tan trascendental como es la institución del sistema organizativo que habría de continuar la obra de Jesús no aparezca en ninguno de los otros tres Evangelios. Al leerlos en su totalidad, ni siquiera encontramos en ellos la palabra "iglesia". Contrástese, por ejemplo, con Mc 8,27-30. Causa notable extrañeza la ausencia de la institución de la Iglesia en el escrito de Marcos, puesto que, según la tradición eclesiástica, este evangelista recoge la predicación y los recuerdos de Pedro..., y éste hubo de hallarse muy interesado en transmitir la escena en la que se le confiaba un encargo tan importante como el de ser el fundamento de la institución que iba a continuar la tarea de Jesús.

Tercero: también es muy sorprendente que en textos tardíos del Nuevo Testamento como las cartas a Tito, 2ª Timoteo, 1ª y 2ª Pedro, 1ª y 2ª Juan y epístola de Judas no haya mención ninguna a la realidad de una Iglesia fundada por Jesús. ¡Precisamente en aquellos escritos más dispuestos teóricamente a mostrar el origen divino de una institución que en su tiempo iba ya perfilándose con cierta nitidez!

Estos hechos han puesto en guardia a muchos intérpretes sobre la posible no historicidad de la escena transmitida por solo Mateo. Estos exegetas han visto en el texto de Mt 16,18 no un episodio auténtico y verdadero, desarrollado en la vida real del Jesús de la historia, sino una narración que se fue formando en el seno de la comunidad cristiana primitiva palestinese —basada sin duda

en una auténtica confesión de Pedro del mesianismo judío de Jesús, pero luego ampliada con la fundación de la Iglesia— y que más tarde algún profeta de esa misma comunidad, hablando en la persona del Cristo resucitado, puso en boca del Jesús histórico. Esta creación profética debió de realizarse muy pronto cronológicamente y en suelo palestino, lo que explica que el texto de Mt 16,16 contenga expresiones que se explican mejor como una composición original en arameo que en griego.

Otros estudiosos hacen hincapié en una cuestión fundamental: ¿encaja la fundación de una Iglesia con lo que podemos saber de la predicación de Jesús? El principal argumento para sostener que Jesús no pudo fundar una Iglesia tal como se entiende hoy se deduce de los Evangelios mismos que nos transmiten su predicación. Hemos indicado más arriba que Jesús era ante todo el proclamador de la venida futura, pero inmediata, del Reino o reinado de Dios, de un Reino que supondría el fin del mundo tal como se vivía en aquellos momentos. Dios intervendría para instaurar un nuevo cielo y una nueva tierra: en ella Israel se vería libre del yugo de sus enemigos y viviría en unas circunstancias sociales, políticas, económicas y religiosas en las que iba a ser posible el cumplimiento de las antiguas promesas de Dios al pueblo elegido y la observancia exacta de la Ley divina. Jesús estaba, pues, convencido del fin inminente de este mundo corrupto.

Lo mismo que otros apocalípticos de su época, o que los esenios qumranitas del Mar Muerto, Jesús creía firmemente que su generación sería la última (Mc 13,30) antes de que tuviera lugar el cambio de escena con la irrupción del Reino de Dios en una tierra nueva (véanse Mc 9,1; Mt 4,17; 10,7; 10,23, etc.). Para muchísimos exegetas esta creencia de Jesús es absolutamente incompatible con el pensamiento de crear una organización que hubiera de durar indefinidamente y que hubiera de asentarse en un mundo que aún no ha recibido el Reino y a la espera paciente de su segunda venida.

¿Y la elección de los doce apóstoles? ¿No supone la constitución de este grupo por Jesús un germen de la futura Iglesia? Es cierto que Jesús debió de reunir en torno a sí a muchos discípulos y que de entre ellos eligió especialmente a Doce para enviarlos a predicar por las ciudades y pueblos de Israel (cf. Mt 10 y par.). Pero bien considerado, el número de Doce no representa una Iglesia en ciernes, sino más bien una representación simbólica de las doce tribus de Israel, las únicas a las que se debía predicar urgentemente la inminente llegada del Reino y la necesidad de prepararse para ello por medio de la penitencia... Tan urgente era la misión de estos enviados que no les daría tiempo de acabar con todas las ciudades de Israel antes de que llegara el fin (Mt 10,23). Los Doce, pues, no eran en el pensamiento de Jesús el fermento de una Iglesia para durar en este mundo, sino el signo escatológico, referente al final de los tiempos, de una venida inmediata del Reino a las doce tribus de Israel —simbólicamente todo el país judío— al que los doce delegados predicaban el arrepentimiento.

Del conjunto de los Evangelios se deduce que para entrar en ese Reino no era necesario inscribirse en ninguna organización que ya Jesús hubiera fundado en vida, y cuyo jefe en ciernes fuera Pedro.

Si esta estructura de grupo hubiera sido algo esencial respecto al Reino de Dios, a no dudarlo Jesús hubiera insistido convenientemente en el hecho de su fundación y de ello se hubieran hecho eco todos los evangelistas. Jamás lo habrían pasado en silencio.

Tampoco hubieran dejado de consignar las posibles prescripciones del Maestro galileo para la organización y gobierno del conjunto institucionalizado de sus seguidores, etc.» [Entrevista a Antonio Piñero, en [Editorial Academia del Hispanismo](#) – Vigo – 27/12/2010]

PEDRO Y LA FUNDACIÓN DE LA IGLESIA

Pregunta: De lo que ha dicho Usted deduzco que Jesús no debió de nombrar a Pedro su sucesor, ya que la comunidad de Jerusalén queda bajo el mando de Santiago.

[Antonio Piñero](#) responde:

El pasaje de la fundación de la Iglesia, que aparece sólo en Mateo lo cual ya da que pensar que se trata de un añadido de este autor, es sospechoso porque Santiago jamás se habría atrevido a derrocar a Pedro, obligándole a marcharse a Antioquía. Para mí que Jesús se limitó a reunir un grupo de doce apóstoles que representaran simbólicamente a las doce tribus de Israel. Siendo como era un judío piadoso, jamás deseó fundar iglesia nueva alguna, lo que implicaba una nueva religión.

En el tiempo de Jesús y desde hacía siglos, del Israel antiguo ya sólo quedaban dos tribus y media (las de José, Benjamín y Judá), porque el resto habían perecido en la conquista de Samaria a manos del rey asirio Salmanasar (721 a. C). Pero los judíos piadosos de la época de Jesús pensaban que esas tribus habían escapado de Babilonia y se habían internado en Asia, y que, cuando Dios instaurara su reino en la tierra, volverían montadas en águilas. Jesús era de ese pensamiento y lo único que hace es instituir un grupo de doce que representa a esas tribus que van a ser restauradas. (Todavía en el siglo XX, Israel echó mano de judíos etíopes, los falashas, como tropas de choque, y algunos rabinos predicaban que los aviones en que les traían era el cumplimiento de la profecía. Los aviones eran las águilas por medio de las cuales Dios les llevaba a la tierra de Israel para pelear por su liberación contra los árabes).

Así que la Iglesia actual no se corresponde en absoluto con lo que cuenta el trasfondo del Evangelio de Mateo en su capítulo 16. La iglesia actual se debe más a su necesidad de asentarse en el mundo una vez se vio que el fin del mundo esperado, tanto por Jesús como por Pablo, no acababa de llegar.

A partir del siglo II, las iglesias paulinas ejercieron un potente control de las comunidades por medio del establecimiento de la jerarquía. El control intelectual se logró por medio de la creación del concepto del "depósito" de la recta doctrina y el filtrado de las Escrituras, la creación de una lista específica de libros cristianos que formaron el Nuevo Testamento. La exégesis de ellos, además, se reservaba para la jerarquía.

Ni Jesús ni sus apóstoles establecieron nada de eso; simplemente pensaban que Dios establecería su reino en la tierra de Israel y los apóstoles serían los representantes de las doce tribus. El Jesús de la Historia tenía una mente tan judía que a Pablo, en el fondo, apenas le servía de nada. Por ello no lo cita apenas (sólo cinco veces), y su teología se basó únicamente en la interpretación de la muerte (y la resurrección) del Nazareno».

LA CONEXIÓN CON LA COMUNIDAD MADRE DE JERUSALÉN

Todos los autores del Nuevo Testamento son judíos, bien conscientes todos de que el pensamiento cristiano sobre Jesús estaba profundamente enraizado en el suelo de Israel. Pablo nunca abjuró del judaísmo ni olvidó su promesa de preocuparse por los «pobres», es decir, del grupo de Jerusalén, como había prometido en la reunión allí celebrada (Gal 2,10). Jamás pasó por la cabeza del Apóstol romper con lo que él mismo podría denominar «comunidad madre».

Esto lleva a muchos autores a postular que el deseo de unión con el grupo primitivo de Jerusalén se debe a la existencia de una «gran Iglesia petrina» ya existente a finales del siglo I.

«Ahora bien, este intento de fundamentar la existencia de una gran Iglesia petrina carece de base textual cierta en el Nuevo Testamento, nuestra única fuente, y parece radicalmente desenfocado. Esta opinión se funda en cuatro argumentos principales:

a) La estructura de nuestro corpus de textos cristianos más antiguo, el Nuevo Testamento, desmiente tal idea. El Nuevo Testamento está compuesto de

1. Catorce cartas atribuidas a Pablo;

2. Siete cartas para el total de los otros apóstoles, de las cuales, Jds y 2/3 Jn son de mínima extensión. De estas siete, 1 y 2 Pe son de teología expresamente paulina;

3. Cuatro evangelios, pero puede decirse con total seguridad que los cuatro son notablemente más paulinos que petrinus. Mc es claramente paulino, y los otros tres que lo siguen lo son de igual manera, pues interpretan los dos grandes eventos de la vida de Jesús, su muerte y resurrección, al modo paulino. En especial;

4. Un solo apocalipsis, la Revelación de Juan el Presbítero, que es obra judeocristiana, pero que tiene la misma intelección paulina de la muerte y resurrección del Mesías (que es el «Cordero»; 1 Cor 5,7) y avanza más aún que Pablo en la idea del carácter divino de Jesús. El desequilibrio en pro de Pablo y contra Pedro es abrumador.

b) Carecemos de textos suficientes para sustentar la existencia de una teología particularmente petrina, y menos aún con esa fuerza atractiva y aglutinante que se le atribuye. Sí conocemos de Pedro muchas anécdotas. El patronazgo de Pedro sobre la cristiandad de Roma (¿aludido en Rm 15,20?) es muy dudoso históricamente, y no ofrece sino una teología con resabios ya

claramente gnósticos, por tanto, no atribuible al apóstol. Por otro lado, hay que reconocer que existe una fuerte tendencia en la tradición sinóptica a mostrar que Pedro fue el discípulo de Jesús de más categoría y que tuvo cierta primacía (Me 8,27ss; 9,1ss; 11,21 y 13,3; Mt 15,15; 16,16; 18,21s); Hch 3,1ss; 4,13ss; 8,14). Pero esta primacía tampoco da pie a sustentar la noción de una gran Iglesia petrina.

c) No tenemos más pruebas estrictas sobre un intento de unificación e institucionalización que el que parte de las iglesias paulinas. Estas cartas comunitarias forman sin duda el primer núcleo organizativo de comunidades cristianas, ya que carecemos de otros testimonios. Por consiguiente, el plausible proceso unificador y unificante se lleva a cabo en escritos que muestran expresamente la marca paulina en su adscripción y al menos parcialmente en su teología.

d) La gran Iglesia comienza a formarse de verdad con las ideas mostradas con claridad por el autor de Hch —obra compuesta bastante más tarde que Le, quizás entre el 110-130— acerca de la necesaria unión de la primitiva iglesia. Ahora bien, Hch son una obra netamente paulina, pues el interés básico de esta obra es justificar la misión paulina a los gentiles, con lo que significa de profunda diferencia respecto a la comunidad de Jerusalén, dirigida por Jacobo, centrada exclusivamente en la propaganda de la fe en Jesús como mesías judío y para los judíos. No sería exagerado afirmar que en Hechos se halla el impulso y todos los ingredientes aglutinantes que permitieron e indujeron a la formación del Nuevo Testamento.

Por consiguiente, no hay prueba ninguna para afirmar —y menos tan rotundamente— que la gran Iglesia se estableció sobre bases petrinas, que son totalmente judeocristianas, corriente que ha dejado menos restos de lo que parece en el Nuevo Testamento. Para introducir la noción de una gran Iglesia petrina no basta pensar en la importancia de Pedro en los Sinópticos, ni tampoco en la mejora de la imagen de Pedro en Lucas respecto a Marcos, el autor de Hechos y el de Mateo, junto con el apéndice tardío en el cuarto Evangelio (cap. 21). Parece, pues, arbitrario afirmar que la tradición sinóptica, o la de Jacobo, son indicios inequívocos de la existencia de una gran Iglesia petrina que en principio no incluía a los paulinos. También parece arbitrario sostener que el paulinismo de las cartas comunitarias mantiene posiciones muy cercanas a las de la gran Iglesia ya uniformada e institucionalizada, a la que aún no pertenecía.

Pedro debió de tener un ideario teológico un tanto más abierto respecto a la admisión de los gentiles (a pesar del «incidente de Antioquía» de Gal 2,11-14) que otros personajes de la comunidad jerosolimitana, ya que perdió el liderazgo de ese grupo frente a Jacobo, el hermano del Señor, y hubo de «exiliarse». Y porque todos los evangelios del Nuevo Testamento, sobre todo Mateo y Lucas —y Juan en su apéndice— dan testimonio de un liderazgo cierto de Pedro en el grupo de seguidores de Jesús, independientemente de que podamos o no reconstruir su teología y su influencia.» [Piñero, 2022: 57 ss]

LA PRELACÍA DE PEDRO SOBRE LOS DEMÁS DISCÍPULOS

«Pregunta a Antonio Piñero:

¿En que se basa la Iglesia católica para afirmar que Pedro fue el primer Papa?
¿Hay una continuidad clara entre los primeros líderes y los posteriores Papas?
¿La Iglesia Católica es realmente fundada por Constantino o puede rastrearse su origen hasta Pedro y los Papas serían efectivamente sus sucesores?

Respuesta de Antonio Piñero:

La Iglesia se basa en una tradición que comienza en el siglo II d.C., pero que tiene su base evangélica en Mt 16,16-19, que paso a transcribirle:

16 Simón Pedro contestó: «Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo.»

17 Replicando Jesús le dijo: «Bienaventurado eres Simón, hijo de Jonás, porque no te ha revelado esto la carne ni la sangre, sino mi Padre que está en los cielos.

18 Y yo a mi vez te digo que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del Hades no prevalecerán contra ella.

19 A ti te daré las llaves del Reino de los Cielos; y lo que ates en la tierra quedará atado en los cielos, y lo que desates en la tierra quedará desatado en los cielos».

y en Juan 21,15-18

15 Después de haber comido, dice Jesús a Simón Pedro: «Simón de Juan, ¿me amas más que éstos?» Le dice él: «Sí, Señor, tú sabes que te quiero.» Le dice Jesús: «Apacienta mis corderos.»

16 Vuelve a decirle por segunda vez: «Simón de Juan, ¿me amas?» Le dice él: «Sí, Señor, tú sabes que te quiero.» Le dice Jesús: «Apacienta mis ovejas.»

17 Le dice por tercera vez: «Simón de Juan, ¿me quieres?» Se entristeció Pedro de que le preguntase por tercera vez: «¿Me quieres?» y le dijo: «Señor, tú lo sabes todo; tú sabes que te quiero.» Le dice Jesús: «Apacienta mis ovejas.

18 «En verdad, en verdad te digo: cuando eras joven, tú mismo te ceñías, e ibas adonde querías; pero cuando llegues a viejo, extenderás tus manos y otro te ceñirá y te llevará adonde tú no quieras»,

Textos que los católicos interpretan generalmente –desde al menos el siglo II– como que la Iglesia fue fundada por Jesús y que éste eligió a Pedro para ser jefe supremo de esa Iglesia. Pero los protestantes interpretan estos pasajes de una manera absolutamente distinta: Jesús no fundó esta iglesia y en todo caso Pedro fue solo el “primus inter pares” = el primero entre iguales, no un papa supremo.

Respecto al valor de estos textos desde el punto de vista de la investigación independiente, lea el apartado “¿Fundó Jesús una iglesia?”, de mi obra “Guía para entender el Nuevo Testamento”, Trotta, Madrid, 5ª edic. 2011. En mi obra “Ciudadano Jesús”, de Editorial Adalíz (sic) de Sevilla, los comento y resumo así:

El lector de los Evangelios sabe perfectamente que Jesús albergaba hacia Pedro, junto con Santiago y Juan, los hijos de Zebedeo, una simpatía especial. Pedro actúa como portavoz de sus compañeros en la famosa confesión de la mesianidad de Jesús en Cesarea de Filipo (Mc 8,29: "Y Jesús les preguntaba: «Y vosotros, ¿quién decís que soy yo?» Pedro le contesta: «Tú eres el Cristo.»").

De Pedro es del único que se narra su negación del Maestro –los demás huyen anónima y vergonzosamente, pero no se destaca a ninguno–, y cómo Jesús lo perdona y lo constituye en apoyo firme de sus hermanos (Jn 21). El apóstol Pablo da testimonio de la deferencia de Jesús con Pedro al atestiguar que fue a él a quien regala con su primera aparición como el Resucitado (1 Cor 15,5).

El capítulo 21 del Evangelio de Juan (que no procede, por cierto, de la mano del evangelista primitivo, sino de la de un redactor posterior) da testimonio de una cierta prelación de Pedro sobre los demás discípulos, ya que Jesús le dice por tres veces que cuide y pastoree "sus ovejas y corderos", es decir a sus fieles seguidores.

Pero este texto es interpretado más bien por los críticos como una prueba más de lo contrario, de la existencia de ciertas disputas por la primacía entre los discípulos de Jesús.

Otras pruebas son:

1. Es bien sabido que el jefe de la iglesia de Jerusalén, en la que se congregaban los "hebreos", es decir, los seguidores más inmediatos de Jesús, no era Pedro, sino Santiago, el "hermano del Señor", y es claro que en las iglesias fundadas por Pablo no gozaba Pedro de ningún predicamento o posición especial.

2. La disputa por un rango preeminente en el Reino de Dios de la que se hacen eco los evangelios significa con claridad que el Maestro no había dispuesto ninguna primacía entre ellos. La escena es la siguiente: le preguntaron a Jesús los hijos del Zebedeo: "Maestro... queremos que nos concedas... sentarnos en el esplendor de tu reino el uno a tu derecha y el otro a tu izquierda... y cuando lo oyeron lo diez comenzaron a indignarse contra Santiago y Juan" (Mc 10,36-42).

Todas estas disputas y la precaria posición de Pedro en la iglesia primitiva no se explican bien si Jesús hubiera dejado ya bien sentada la cuestión de la prelación de Simón Pedro sobre los demás apóstoles. La continuación del texto que acabamos de citar ("¡No será así entre vosotros!, sino el que entre vosotros quiera llegar a ser grande, sea vuestro servidor") ha sido uno de los grandes argumentos teológicos contra la idea de que Jesús hubiera pronunciado alguna sentencia instituyendo y confirmando un primado entre sus discípulos.

Luego se ve en la carta llamada 1 Clemente V 4:

"Pedro... hubo de soportar no uno ni dos sino muchos más trabajos. Y después de dar así su testimonio, marchó al lugar de la gloria que le era debido",

que la Iglesia interpreta como que fue a Roma, fue allí el "obispo", nombró a Lino su sucesor, etc., y que así comenzó el papado. Y en general esta carta (de fecha muy dudosa) se interpreta como que la Iglesia de Roma a finales del siglo I tenía ya el primado ya que se atreve a corregir nada menos que a la Iglesia de Corinto.

Esta interpretación se basa sobre todo en la historia de Pedro en Roma tal como lo cuentan los Hechos apócrifos de Pedro, de finales del siglo II (Piñero-del Cerro, Editorial "Biblioteca de autores cristianos, Madrid 2005, con texto griego y latino, introducción y muchísimas notas aclaratorias).

Pero estos Hechos tienen muy poco o nulo valor histórico.

De aquí se forma la curiosa y totalmente errónea teoría (basada, según se interpreta, en el Nuevo Testamento, con pocos o ningún dato seguro al respecto, que Pedro estuvo –aparte de Antioquía y Corinto, de lo que da cuenta Pablo– también en Roma y que allí fue obispo y murió crucificado cabeza abajo (historia del *Quo vadis*) durante la persecución de Nerón a los cristianos en el 64 d.C.

Pero sabemos que el cargo obispo ("supervisor") no se entendía de ningún modo como el obispo de hoy y menos como papa en tiempos de san Pedro. Con muchas dificultades comenzó a verse como el superior de los presbíteros y ancianos de una comunidad hacia el año 100.

Poco a poco la posición de los principales obispos, arzobispos o lo que los orientales se llaman metropolitanos empezaron a tener una influencia sobre iglesias más pequeñas. Entre ellos destacaron aquellas comunidades cuya fundación había sido atribuida a un apóstol o a sus sucesores inmediatos.

Sólo desde el siglo IV, casi trescientos años después de la muerte de Jesús, el obispo romano reclamó para sí una posición de liderazgo entre los patriarcas y los obispos cristianos, pero que se ha aplicado sólo en la Iglesia occidental. El primer compuesto conocido del título de "Papa" con el obispo de Roma se puede encontrar quizás en el episcopado de Marcelino (muerto en el 304), puesto que aparece algo parecido a la función de un papa en la inscripción de su tumba, que se conserva. Sí parece que Siricio (obispo de Roma entre 384-399) se dio a sí mismo el título de "papa" (que por cierto es griego y del Mediterráneo oriental).

Anteriormente, desde el siglo III, el título de "papa" era una designación honorífica para obispos, patriarcas y abades, especialmente en el Oriente. En ese siglo III, el biblista y teólogo Orígenes vio en la figura de Pedro de la escena del capítulo 16 de Mateo tan sólo la representación de todos los fieles cristianos que proclaman a Jesús como el verdadero mesías.

San Agustín, que vive en el siglo V, tampoco ve en el texto del evangelista Mateo una afirmación clara de la primacía del obispo de Roma sobre los otros patriarcados de la cristiandad.

León Magno (obispo de Roma en 440-461) estuvo presente en el cuarto Concilio de Calcedonia (451), y se declaró as sí mismo el primero entre los patriarcas y como "papa" asumió el nombre de "Pontifex Maximus", que, hasta

el emperador Graciano, era un título que portaban solo los emperadores. Ya con Gregorio I (590-604) el título de "papa" fue proclamado por decisión de la misma iglesia de Roma "el primero entre los obispos", es decir, con un significado prácticamente igual al de hoy.» [Antonio Piñero: "Compartir" (272), 16-09-2018. Preguntas y respuestas. Artículo nº2527]

ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA JERARQUÍA EN LA IGLESIA CRISTIANA

En la Iglesia, después de las primeras autoridades de carácter carismático en forma de apóstoles, al desaparecer éstos, emergen en las comunidades cristianas las estructuras jerárquicas que se asemejan a las de las sociedades de donde proceden. Se distinguen dos bloques:

En las comunidades de origen hebreo, se establecía un gobierno colegial de ancianos o presbíteros, que seguía la tradición judía, procedentes de las familias más importantes o de las sinagogas. Esta colegiación estaba a su vez presidida por otro anciano, que en tiempos anteriores, en Jerusalén llegó a ser Santiago, el hermano de Jesús.

En las comunidades de mayoría gentil, la Iglesia era gobernada por un colegio de obispos (episcopoi) y diáconos. Las figuras de los obispos como prototipos de autoridad y supervisores de la población cristiana urbana son los encargados de la administración, prefectos y gestores, mientras que los diáconos son los servidores o siervos.

Esta doble estructura jerárquica inicial del cristianismo fue tendiendo lentamente a la unificación para todas las iglesias, fusionándose los obispos y los presbíteros, aunque por un tiempo se les denominara indistintamente. Finalmente se establecieron las condiciones para poder aspirar a obispo, e igualmente, para el peldaño inferior de los diáconos, en sus principales tareas asistenciales, administrativas y auxiliares de los obispos.

LA PRIMITIVA JERARQUÍA ECLESIASTICA

La *Didaché* (del griego Διδαχή τῶν δώδεκα ἀποστόλων 'Doctrina de los doce apóstoles') es una obra de la literatura cristiana primitiva que pudo ser compuesta en la segunda mitad del siglo I, acaso antes de la destrucción del Templo de Jerusalén (70 d. C), por uno o varios autores, los «didaquistas», a partir de materiales literarios judíos y cristianos preexistentes. Se ha propuesto una datación uno o dos siglos posterior, si fuera así, se trataría de un fraude tardío, urdido con fines particularistas para dar una imagen tendenciosa de la Iglesia primitiva. De cualquier modo, la posibilidad de que sea más antigua que algunos libros del Nuevo Testamento ha hecho de ella un texto fundamental para comprender la evolución literaria y teológica del cristianismo de la primera centuria. Al igual que otras obras de la literatura cristiana, estuvo mucho tiempo cerca del canon bíblico, antes de ser finalmente descartada. Actualmente se la incluye dentro del heterogéneo grupo de los llamados Padres apostólicos, de los cuales puede ser el escrito más antiguo y, sin lugar a dudas, el más importante.

Según Antonio Piñero, «este documento de ningún modo fue escrito antes que los textos del Nuevo Testamento, salvo que se refiera al final del Nuevo Testamento, por ejemplo, 2 Pedro que quizás sea posterior. No es posible saber quién fue el autor. Solo sabemos que es un preciso ejemplo (hay muy pocos) de judeocristianismo helenista, poco o nada influenciado por el pensamiento paulino. Es bueno para saber qué se pensaba sobre Jesús independiente de Pablo en la época mencionada. Pero es como un bólido caído del cielo. Ni siquiera sabemos si es un escrito de la famosa órbita petrina, de la que conocemos muy poco o más bien nada. No se introdujo en el canon bíblico porque no se leía los domingos en las iglesias importantes de ámbito paulino y porque no se podía probar que directa o indirectamente procediera de algún apóstol concreto. Tiene ciertas concomitancias con el autor, desconocido, del Evangelio de Mateo».

«En la *Doctrina de los Apóstoles* o *Didaché*, la obra más importante de la era postapostólica y la más antigua fuente de legislación eclesiástica conocida, los jefes de las comunidades cristianas fueron los obispos o diáconos, pero la *Didaché* no conoce un episcopado monárquico. Las únicas personas eminentes de la comunidad son los que anuncian la palabra de Dios: *Elegíos, pues, inspectores y ministros, también ellos administran el ministerio de los profetas y maestros. No los despreciéis, pues son los honrados entre vosotros, juntamente con los profetas y doctores* (15).

Los verdaderos misioneros en esta época eran los apóstoles, los profetas y los doctores. No eran elegidos por la comunidad, que solo nombraba a los obispos y a los diáconos. Los *Hechos de los Apóstoles* (13) hablan de apóstoles, de profetas y de doctores. La distinción entre apóstoles, doctores y profetas es muy antigua. También son mencionados en la *Carta a los Efesios* (2:20; 3:5) y en el *Pastor* de Erma.

Peregrinaban de un lugar a otro y eran bien recibidos por las comunidades cristianas que visitaban. Estos misioneros peregrinos, llamados apóstoles, existían todavía durante todo el siglo II, pero para entonces ya no se llamaban apóstoles. De estos misioneros del siglo II no se conoce ningún dato: solo de Panteno, doctor alejandrino, que predicó hasta en la India. Los profetas se mantuvieron en la Iglesia hasta finales del siglo II.

En la carta pseudoclementina *Sobre la virginidad*, de comienzos del siglo III, se mencionan aún doctores y profetas. Los primeros están subordinados a los segundos.

En Jerusalén, Pablo conoció al frente de la comunidad cristiana un triunvirato formado por Pedro, Juan y Santiago. El episcopado es una institución en la que se perpetúa el apostolado. En las cartas de Ignacio de Antioquía, martirizado durante el reinado de Trajano (98-117), quedó claro que unas comunidades tendrían al frente de ellas obispos monárquicos y otras, como la de Roma, no». [Blázquez, 1990: 41 ss.]

«Desde el principio hubo en la Iglesia –según Teodoro– un oficio monárquico que en origen era provincial y apostólico. Cada comunidad era gobernada por obispos (presbíteros) y diáconos. Se introdujo un cambio a la muerte de los

apóstoles, por dos razones, según Teodoro: por la mayor difusión del cristianismo, y por la inferioridad en que se encontraba la segunda generación de apóstoles, por lo que se dejó caer en desuso el nombre de apóstol.

Se transfirió a más personas de una misma provincia el poder monárquico de ordenar. Así, en una misma provincia hubo dos o tres obispos. Esta fue la norma en la mayoría de las provincias occidentales hasta hace poco.

La organización creada por los apóstoles fue universalista y provincial. Adolf von Harnack (1851-1930) pone algunas objeciones a este texto. El episcopado monárquico y el sacerdocio no remontan a Jesús ni a la época apostólica. Ni hay huella de él en las cartas de Pablo, ni en la carta de Clemente Romano, ni en la Dicaché. Aparece en las cartas de Ignacio de Antioquía, a comienzos del siglo II, que en la Carta a los Efesios considera al obispo centro de unidad, y que hay que mirar al obispo como al Señor. El obispo preside en lugar de Dios. Los obispos son elegidos por Dios y por Jesucristo. Todo depende del obispo (carta a los esmirnitas).

El Nuevo Testamento conoce solo el sacerdocio de todos los fieles. La ordenación sacerdotal está atestiguada en época de los Severos, en las obras de Hipólito de Roma, en la *Didascalia*, obra siria de la primera mitad del siglo III, y en la *Historia Augusta* en la vida de Severo Alejandro.

No es aceptable que estos obispos, en el sentido más amplio, hubieran recibido el mandato de los apóstoles de Jesús o de Pablo. Adolf von Harnack opina que ello se debe a la tendencia, falsa, de atribuir todos los logros e instituciones a los apóstoles. La suposición de que al frente de cada provincia estuviera un apóstol, superintendente, carece de fundamento seguro, y está en contradicción con todo lo que se conoce de la naturaleza exclusiva del oficio apostólico. No se puede demostrar que la ordenación fuera competencia exclusiva del episcopado.

Teodoro no admite –y ello es una novedad– ninguna autonomía de poderes locales, lo que está en contradicción con el Nuevo Testamento y con los documentos más antiguos. La autoridad eclesiástica local procedería de la decisión de los apóstoles, en la segunda generación, de transferir a otros voluntariamente sus competencias. Esta teoría de Teodoro de Mopsuestia (350-428), también conocido como Teodoro el Intérprete o Teodoro de Antioquía, sobre el episcopado monárquico local no encuentra apoyo en ningún documento. Teodoro de Mopsuestia fue obispo de Mopsuestia y uno de los teólogos más representativos de la escuela de Antioquía.

A pesar de estas deficiencias del texto de Teodoro de Mopsuestia, algunas cuestiones planteadas son relevantes: sí había obispos territoriales en los tiempos antiguos, y que esta institución era más antigua que el episcopado local de cada comunidad.

La autonomía de la comunidad está atestiguada desde la actuación de Pablo. En el periodo primitivo las comunidades eran, por lo general, gobernadas colegialmente por obispos y diáconos. Estos últimos son mencionados en la Primera carta a Timoteo». [Blázquez, en Alvar, 1995:110 ss.]

ORIGEN DEL SACERDOCIO

¿Cómo se puede entender el origen del sacerdocio, tal como se ve en la Iglesia Católica?

«El sacerdocio es una continuación de los presbíteros, o ancianos (institución muy judía que fue continuada por los judeocristianos), que acabó gobernando el grupo de seguidores de Jesús, junto con el obispo monárquico (institución más bien griega) en vez de los carismáticos maestros y profetas. Los presbíteros se hicieron cargo de la dirección de las reuniones dominicales, y con ellas de dirigir la celebración de la "Cena del Señor", entendida al modo paulino. Y como la institución de la eucaristía es una interpretación paulina (lea 1 Corintios 11,23-27), con un fuerte componente mítico-simbólico de unión con el Señor, no es nada extraño que pasados los años, cientos ciertamente, se fueran convirtiendo en lo que son: ante todo administradores del "misterio" de la eucaristía. Era solo cuestión de tiempo.» [Antonio Piñero]

ORGANIZACIÓN DE LA IGLESIA EN EL SIGLO IV

«Los obispos utilizan al Estado contra los paganos y herejes. La Iglesia calcó su organización territorial sobre la del Imperio. Cada ciudad suele tener un obispo, y la capital provincial un metropolitano. En el año 381 el concilio de Constantinopla reconoce las grandes diócesis, de Milán, Éfeso, Cesarea de Capadocia, Antioquía y Alejandría. Las tierras de la Iglesia estaban libres de pagar tributos, hecho que perjudicaba gravemente al Estado. Las grandes posesiones de la Iglesia tienden a la autarquía. Los clérigos no pagaban la *capitatio* personal y escapaban a los cargos municipales. Los obispos sentencian en procesos civiles.

A partir de Constantino la Iglesia se integró en las estructuras del Imperio, y se convirtió en un Estado dentro del Estado (y así ha permanecido en muchas naciones hasta hoy), lo que supuso un giro total con respecto a los tres primeros siglos del Imperio romano. La formación de tal poder, de tal "Estado", era un hecho inimaginable para cualquier pensador cristiano de los primeros siglos.

El exceso de riqueza corrompió a los jerarcas de la Iglesia, que, según Eusebio, ya estaban en gran parte corrompidos durante los cuarenta años de paz (260-303) mediantes entre el gobierno de Galieno hasta la persecución de Diocleciano. Sulpicio Severo censura en sus *Diálogos*, el servilismo de los obispos ante el poder estatal. El historiador Ammiano Marcelino da un juicio muy negativo sobre el obispo de Roma, Dámaso, de origen hispano. Con motivo de su elección a la sede de Pedro en Roma, surgieron enfrentamientos entre sus partidarios y los del otro candidato, Ursino. En un solo día aparecieron ciento treinta y siete cadáveres de hombres y mujeres asesinados en una basílica.

En el siglo IV, e incluso antes de la paz de Galieno, las luchas entre obispos eran feroces y frecuentes, como prueba la narración de la elección de Dámaso. Muchas veces, bajo la capa de razones teológicas, se desataban pugnas por

el poder y las riquezas. Muchos obispos, en el siglo IV, llevaban una vida indigna de su ministerio.

Basilio se lamenta de que la parte que parecía sana también esté rota por discordias. A las guerras exteriores se sumaban los estragos y disturbios internos; a la lucha abierta contra los herejes, había que sumar los enfrentamientos entre verdaderos creyentes. Las luchas fratricidas fueron una constante en la historia de la Iglesia, especialmente en el siglo IV.

Durante el siglo IV la Iglesia hizo grandes progresos. En la Galia se alcanzó la cima de setenta obispos. Frecuentemente, las iglesias cristianas se superponían a los antiguos templos de los dioses paganos. El cristianismo tuvo un fuerte arraigo entre la aristocracia. En Roma las damas de la aristocracia se hicieron cristianas.

Los godos se convirtieron masivamente al cristianismo, para lo que constituyó un hecho decisivo la traducción a la lengua gótica del Antiguo Testamento realizada por el obispo Ulfilas, muerto en el año 383. Un año antes, los godos profesaban el arrianismo. En Siria, Egipto, y también fuera de los límites del Imperio, el cristianismo adoptó las lenguas locales, transformándolas en vehículos de cultura. Sin embargo, en Hispania, en el siglo IV, el cristianismo no tenía mucha fuerza.

La Actas del martirio de Saturnino describen a la Península Ibérica como pagana. Los asistentes al concilio de Iliberris, a comienzos del siglo IV, proceden mayoritariamente de las regiones del sur». [Blázquez, en Alvar, 1995: 281 ss.]

LOS OBISPOS AL FINALES DE LA ANTIGÜEDAD

«Según R. Teja, la figura del obispo es difícilmente definible. En ello radica su originalidad y su riqueza. Es una especie de poliedro: puede aparecer como sacerdote, político, retórico, jurista y juez. Según este autor, el obispo es la creación más original del final de la Antigüedad, y la más característica de la sociedad tardoantigua. Su influjo es, en gran medida, consecuencia de la política religiosa seguida por los emperadores cristianos. El episcopado parece estar destinado a una serie de personajes que, por su riqueza familiar y por su formación cultural, estaban llamados a dirigir la sociedad de su época. Su condición de sacerdotes les dio libertad de acción y de palabra, y mucho prestigio social.

En oriente, la figura del obispo se consolidó en medio de una sociedad políticamente poderosa frente al poder estatal, mientras que en el occidente romano el obispo había de actuar en una sociedad desarticulada por las invasiones bárbaras. La mayoría de los obispos orientales proceden de las aristocracias urbanas curiales. Mediante el acceso al obispado reforzaban el papel político y su influencia social.

El obispo es una figura eminentemente laica, por oposición a la figura del monje. Los obispos tendieron a formar un soporte ideológico basado en su estatus, imagen que se fue configurando lentamente a partir del siglo II.

En el siglo IV el cargo de obispo fue muy apetecido. Los obispos utilizaban todos los *topoi* que se habían aplicado al poder político, y se colocaban a su mismo nivel. Estaba bien visto rechazar el cargo, como un signo de distinción y de nobleza. Así hizo Gregorio Nacianceno.

En el siglo IV, muchos obispos están orgullosos de su origen aristocrático, pues, para ello, el noble ha nacido para mandar. Basilio de Cesarea denigraba precisamente a los arrianos porque estos consagraban como obispos a esclavos y a otros hombres de baja extracción social.

Los obispos del siglo IV se rodeaban de signos exteriores que realzaran su poder y su prestigio. De tales signos el más significativo fue el trono. El trono del obispo era también la cátedra del maestro. El obispo, para enseñar, necesitaba de la retórica para ejercer sus facultades oratorias y defender a su comunidad.

El obispo es el jefe para el clero local, para los magistrados es el iniciador, para los grupos urbanos productivos es el tutor, y para los pobres es el promotor de obras de caridad. El obispo es, también, el guía de la clase dirigente local y el defensor de la clase inferior. Tiene un poder análogo al civil, en línea con la tradición representada por los intelectuales paganos, intermediarios entre el poder central y los portavoces de las necesidades sociales locales. El ejercicio de estas funciones llevó en la práctica a controversias y rupturas. Se daba una incompatibilidad entre la filosofía, la vida contemplativa, y la actividad pública episcopal.

Ningún obispo tenía poder alguno sobre otro; ni había en la Iglesia ningún obispo con poder de jurisdicción o de arbitrio en materia disciplinar o dogmática. El canon 53 del concilio de Elvira no concede ninguna autoridad a un obispo sobre las decisiones de un colega. El canon 2 del primer concilio de Constantinopla prescribe que los obispos de una diócesis no deben entrometerse en los de otra y no ordenar ni desempeñar funciones del propio ministerio si no han sido previamente invitados a ello. La Iglesia había calcado el sistema de gobierno administrativo eclesiástico del modelo civil. El canon 3 concede el primado de honor a Constantinopla, después de Roma. El canon 28 del concilio de Calcedonia, en el año 451, transformó el primado de honor en jurisdicción. El obispo de Roma solo era el primero entre los iguales, no gozaba de ningún poder de jurisdicción.

La Iglesia primitiva seguía dos tradiciones de origen diverso. La primera, de procedencia judía, mediante el sacramento de la imposición de las manos, la consagración para la celebración de la liturgia. La segunda, de origen griego, otorgaba a los fieles la posibilidad de desempeñar determinados servicios dentro de la comunidad». [Blázquez, en Alvar, 1995: 284 ss.]

PRIMEROS CONCILIOS

La Iglesia ha tenido 21 Concilios Ecuménicos, sin contar el de los Apóstoles en Jerusalén. Los principales concilios de la Antigüedad son:

Antes del Concilio de Nicea (año 325) se celebraron sínodos, concilios o reuniones de naturaleza regional para clarificar aspectos doctrinales o disciplinarios en los principios del Cristianismo.

Concilio de Jerusalén (49 d.C.)

Liberó a la Iglesia cristiana naciente de las reglas antiguas de la Sinagoga y, por eso, marcó definitivamente la desvinculación del cristianismo del judaísmo y confirmó para siempre el ingreso de los gentiles (no-judíos) en la cristiandad. Los convertidos del paganismo (nuevos cristianos) quedaban exentos de ciertas prácticas de la ley mosaica, como la circuncisión.

Concilio o Sínodo de Roma (197)

Debate la cuestión de la fecha de la Pascua, que se celebra de manera diferente en Oriente y Occidente.

Concilio o Sínodo de Cartago (251)

Cipriano, obispo de Cartago, reúne 87 obispos africanos para discutir el cisma novaciano: provocado por la doctrina de Novaciano que negaba la absolución de los lapsos (aquellos que habían renunciado a la fe durante las persecuciones). También declaró para el cargo legítimo de obispo de Roma a Cornelio negando toda legitimidad al antipapa Novaciano.

Concilio o Sínodo de Elvira o de Iliberis (306)

Fue el primer concilio que se celebró en Hispania Bætica por la iglesia cristiana. Tuvo lugar en la ciudad de Ilíberis, cerca de la actual ciudad de Granada. Reunió a 19 obispos y 24 presbíteros de la península Ibérica. Decretan el celibato del clero y medidas disciplinarias.

En sus 81 cánones, todos disciplinares, se encuentra la ley eclesiástica más antigua concerniente al celibato del clero, la institución de las vírgenes consagradas (*virgines Deo sacratae*), referencias al uso de imágenes (de interpretación discutida), a las relaciones con paganos, judíos y herejes, y muchas otras, relativas a temas como matrimonio, bautismo, ayuno, excomunión, enterramiento, usura, vigiliias, o cumplimiento de la obligación de asistir a misa.

Concilio o Sínodo de Galia (314)

Constantino convoca en Arles, 33 obispos africanos, para condenar el cisma donatista: movimiento cristiano herético de los siglos IV y V. Sus seguidores declaraban que la validez de los sacramentos dependía del carácter moral del ministro que los hubiera administrado. En un principio, Constantino trató de eliminar a los donatistas a la fuerza, pero en el 321 adoptó una política de tolerancia. Sin embargo, su hijo más joven, Constante I, invirtió esta política e instauró un régimen de persecución.

CONCILIOS ECUMÉNICOS

Concilio de Nicea (año 325)

El primer concilio con el objetivo de reunir a todos los obispos de la Iglesia, y por lo tanto ecuménico, se realizó en 325 y se llamó Primer Concilio de Nicea.

Convocado por la autoridad del Papa San Silvestre y bajo la ejecutoria del mismo emperador Constantino. Condenó la herejía de Arrio que negaba la divinidad de Jesucristo y su consustancialidad con el Padre.

Concilio Primero de Constantinopla (año 381)

En tiempo del Papa San Dámaso, se ocupó de las herejías de los mecedonianos, eunomianos o anomeos. Se perfeccionó el símbolo niceno, que por esto lo llamamos el credo "niceno-constantinopolitano".

Concilio de Éfeso (año 431)

Convocado por el Papa San Celestino I y presidido por el Patriarca Cirilo de Alejandría, ese Concilio condenó la herejía cristológica y mariológica de Nestorio y proclamó la maternidad divina de María, La Theotokos. El símbolo de Efeso precisa que las dos naturalezas, humana y divina de Cristo, están unidas sin confusión y por lo tanto María es verdaderamente "Madre de Dios".

Concilio de Calcedonia (año 451)

Bajo la autoridad del Papa San León I el Magno, este Concilio trató de las herejías de quienes negaban a Jesucristo las naturaleza divina o la humana o las confundían.

Concilio Segundo de Constantinopla (año 553)

Convocado por la autoridad del Papa Virgilio, condenó la herejía de los "tres capítulos", confirmando la doctrina de los concilios anteriores sobre la Trinidad, la divinidad de Jesucristo y maternidad divina de María. Condenó el Monofisismo.

Concilio Tercero de Constantinopla (del año 680-681)

Con el Papa San Agatón, condenó solemnemente la herejía de quienes admitían en Cristo una sola voluntad (monotelitas).

Concilio Segundo de Nicea (año 787)

Este Concilio, convocado por la autoridad del Papa Adriano I, afrontó la doctrina de los iconoclastas y definió la legitimidad del culto a las imágenes sagradas.

ORÍGENES DEL MONACATO CRISTIANO

El monacato (del griego monachos, 'persona solitaria') es la adopción de un estilo de vida más o menos ascético dedicado a una religión y sujeto a determinadas reglas en común. En varias religiones se encuentran formas de vida monásticas, aunque sus características varían enormemente, entre ellas: hinduismo, budismo, Jainismo, taoísmo, shintoísmo, cristianismo, etc.

Al miembro de una comunidad que lleva una vida monástica se lo denomina monje o monja. Se rigen por las reglas características de la orden religiosa a la que pertenecen y llevan una vida de oración y contemplación. Algunos viven como ermitaños y otros en comunidad, a la que se llama monasterio.

El monacato cristiano surge en Egipto, entre los siglos III y IV, con Pablo Ermitaño y Antonio Abad (considerados los primeros monjes cristianos), dando lugar a las primeras comunidades de "solitarios" en la Tebaida (Padres del desierto), quienes renunciaban al mundo material con el fin de seguir una vida de ascetismo y contemplación, orientada hacia las realidades divinas. Los cristianos de Egipto asumieron el monaquismo con tanto entusiasmo que el emperador Valente tuvo que limitar el número de hombres que podría convertirse en monjes. En su origen el monacato era "eremítico", después los monjes se fueron agrupando en comunidades, y fue san Pacomio quien redactó la primera regla para cenobitas, cuando los monjes comenzaron a reunirse en monasterios. El monacato fue exportado de Egipto al resto del mundo cristiano. A partir del siglo V se difundió en Occidente, uno de los aportes más ricos de la Edad Media. Teniendo gran repercusión la Regla de san Benito.

En la Iglesia católica, los monjes están agrupados en diversas familias de órdenes monásticas, y pertenecen a los institutos religiosos, dentro de la gran variedad de Institutos de vida consagrada. Entre ellos, las órdenes de monjes más importantes son las de los benedictinos, cistercienses, cartujos, camaldulenses, jerónimos, antonianos, basilios y paulinos.

En la Iglesia ortodoxa también hay una gran tradición monástica, en la que todos sus monasterios siguen la regla de san Basilio. El conjunto de monasterios del Monte Athos son la representación más famosa del monacato ortodoxo.

La reforma protestante suprimió el monacato, aunque en la Iglesia Anglicana se revivieron, comenzando en el siglo XIX, los monacatos benedictino, franciscano, cisterciense y dominico, entre otros.

«El monacato es uno de los fenómenos más interesantes del cristianismo de los siglos de la Antigüedad, desde el punto de vista religioso, social y económico. Fue un movimiento de rechazo a la Iglesia oficial, fuertemente secularizada desde el último cuarto del siglo III cada vez más vinculada a los órganos de gobierno del Estado y cada vez más acorde con los valores que esa sociedad representaba. R. Teja ha señalado que no es de extrañar que en el hundimiento de las estructuras sociales, políticas y mentales del mundo antiguo, el cristianismo desempeñe un papel clave, determinante, en la interpretación del periodo. El auge del cristianismo y su rol en la sociedad es incuestionable en los últimos siglos del Imperio romano.

En el monacato primitivo las dos figuras claves son san Antonio (250-376), que es considerado el fundador del monacato cristiano, y que se retiró al desierto egipcio hacia el año 270; y Basilio de Cesarea, muerto en el año 378, y dedicado a la vida monástica desde el año 358. El tercer personaje clave es Pacomio, que practica la vida monacal a partir del año 320.

El monacato no se puede desgajar de la vida social. El problema fundamental, como plantea R. Teja, es conocer las razones que movieron a un gran número de personas a practicar el ascetismo, para satisfacer sus aspiraciones religiosas, a partir del año 270. El monacato no es un acontecimiento circunstancial en el mundo cristiano.

Egipto, la tierra donde apareció el anacoretismo, tenía unas estructuras políticas, económicas y sociales muy particulares. Era un país eminentemente rural, con un cristianismo urbano que tenía el polo de atracción en Alejandría, segunda ciudad más importante del Imperio, donde existía una intensa actividad intelectual y espiritual. Mientras tanto, el cristianismo que se desarrollaba en el ambiente rural era un tanto heterodoxo; y se hablaba la lengua copta. En este ambiente surgió el monacato, que significó una rotura con los valores establecidos del Estado y de la Iglesia. Los anacoretas buscaban el trato directo con Dios, sin la intervención mediadora de la Iglesia. R. Teja señala el paralelismo y la influencia de la *anachoresis* política administrativa, o huida del campesinado de su lugar de residencia a un templo, a una aldea, al desierto o a una zona pantanosa, para escapar al servicio militar, a la presión fiscal u otras obligaciones.

Una de las características del monacato es que fue un fenómeno seguido masivamente. Muchos cristianos campesinos en época de grave crisis económica y social, como fue el siglo III, rechazaron la gran Iglesia, y buscaron en el anacoretismo satisfacer su profunda ansia de religiosidad, siguiendo el ejemplo de Cristo, que se retiró al desierto para ser tentado por el diablo, que habita en el desierto. El anacoreta escapa de la autoridad romana. Su actitud era, en realidad, una forma de protesta social con trasfondo religioso. El modelo fue imitado en otras provincias del Imperio romano, aunque nunca llegó a ser un movimiento organizado. El anacoreta era un individuo que en su soledad luchaba contra dos enemigos personales: el sexo y el demonio.

Pacomio organizó la colonia de los anacoretas con el fin de subsanar los inconvenientes de la vida solitaria. Antonio y Pacomio eran dos campesinos egipcios. El éxito de Pacomio se debió a que unió las aspiraciones de los individuos que se retiraban al desierto y las ventajas de la vida comunitaria. Cada *koinonia* constaba de varias viviendas, en las que se alojaban unas veinte personas, distribuidas en celdas para una o dos personas, dentro de un recinto cercado. Los cenobitas trabajaban, y cada casa estaba especializada en un servicio. También aparecen en cada comunidad personas responsables de un servicio general.

Pacomio tomó como modelo la sociedad egipcia rural de su tiempo, y concibió la *koinonia* como una aldea. Los cenobios se convirtieron con el tiempo en grandes propiedades agrícolas y ganaderas. Los monjes también realizaban oficios artesanos. Todas sus actividades estaban supervisadas por el ecónomo general, que a su vez se ocupaba de vender los productos en las aldeas y en la misma Alejandría.

Según Pacomio, el cenobio era el lugar de refugio de los asesinos, de los adúlteros, de los magos, de los pecadores de toda clase. Los primitivos anacoretas eran, por lo general, analfabetos. Con Pacomio, todos sabían leer.

Pacomio no se ordenó como sacerdote, e instaba a sus monjes a que siguieran su ejemplo, persistiendo en su estado laico. No rompió con la jerarquía eclesiástica, pero tuvo una concepción del cristianismo muy diferente de la gran Iglesia oficial que, desde época de Pablo, era fundamentalmente urbana, en tanto que el movimiento cenobítico era rural, popular y laico.

El ascetismo fue pronto objeto de recriminaciones de recelos por parte de la Iglesia. Obispos, concilios, y el mismo poder civil, a veces, lo condenaron abiertamente, aunque sin lograr frenar su expansión. Se procuró la integración del monacato en las estructuras eclesiásticas.

En el siglo IV, en oriente, el monacato había calado entre la clase dirigente, entre los aristócratas de las ciudades. El monacato occidental siguió derroteros distintos al oriental. Posiblemente su difusión contribuyó a la desintegración de la sociedad, ya en proceso regresivo por acción de las invasiones bárbaras. Dos representantes típicos de este movimiento son Prisciliano y Martín de Tours». [Blázquez, en Alvar, 1995: 391 ss.]

Prisciliano fundó una escuela ascética, rigorista, de talante libertario, precursora del movimiento monacal, y opuesta a la creciente opulencia de la jerarquía eclesiástica imperante en el siglo IV. Los aspectos más polémicos, en cuestiones formales, son el nombramiento de «maestros» o «doctores» a laicos, la presencia de mujeres en las reuniones de lectura y su marcado carácter ascético.

Prisciliano intentó la reforma del clero a través del celibato y la pobreza voluntaria, y posteriormente amplió la reforma a todos los fieles. Abogó por la interpretación directa de los textos evangélicos, planteando el principio del libre examen. Exigió que la Iglesia volviera a unirse a los pobres. Enfatizó el estudio de los símbolos y la superación del literalismo en la interpretación de la Biblia.

Prisciliano de Ávila (340-385) fue un obispo galaico que, tras ser acusado de brujería y gnosticismo fue ejecutado junto a otros compañeros. Originó el movimiento ascético conocido como priscilianismo. Prisciliano fue ejecutado por el gobierno de Magno Clemente Máximo, aunque varios obispos de Occidente, con Martín de Tours a la cabeza, protestaron contra tal decisión. El propio papa Siricio criticó duramente el proceso. En la cristiandad, se considera la ejecución de Prisciliano como el primer ejemplo en que la justicia secular intervino con una condena a muerte por un asunto de índole eclesiástico.

